



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE PUERTO VALLARTA-BAHIA DE BANDERAS FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020

En el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las 11:00 once horas del día 25 veinticinco de agosto del 2020 dos mil veinte, con sede en las instalaciones de la Presidencia Municipal, ubicada en Valle de Banderas, Nayarit, se reunieron mediante video conferencia el **Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz**, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU; el **L.E. José David Guerrero Castellón**, Secretario de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Nayarit, en representación del Gobierno del Estado de Nayarit; **Mtro. Josué Díaz Vázquez**, en representación de la Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco, quien presenta carta de representación; el **Ing. Arturo Dávalos Peña**, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; el **Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo**, en representación del Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, todos ellos a efecto de celebrar la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA DE PUERTO VALLARTA – BAHIA DE BANDERAS**, misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Mensaje de bienvenida por parte del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU;
2. Pase de lista de asistencia, verificación y declaración de quorum, por parte del Lic. Juan José León, representante de la SEDATU;
3. Lectura del punto de acuerdo referente a la Subcomisión de Evaluación del Consejo Consultivo, mismo que se encuentra contenido en el acta de la sesión anterior de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano;
4. Lectura del informe emitido por parte de la Subcomisión de Evaluación de Aspirantes a Integrar el Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano en la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas;
5. Elección de las personas que fungirán como integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas;
6. Toma de Protesta de las y los nuevos Integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano;





Jalisco



NAYARIT



Juntos programamos

7. Toma de protesta del grupo de trabajo del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA);
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- EN CUANTO AL PUNTO PRIMERO DE LA ORDEN DEL DÍA. Inicia la sesión con el mensaje de bienvenida por parte del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU.

2.- EN CUANTO AL PUNTO 2 DE LA ORDEN DEL DÍA. A continuación, se procede a hacer pase de lista de asistencia, encontrándose cinco de los cinco integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, por lo que se declara la existencia de quorum legal por lo que los acuerdos tomados serán válidos. Acto seguido, el Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, informa a los presentes que la reunión se llevará a cabo de manera virtual debido a la contingencia sanitaria, por lo que solicita autorización para la grabación de la presente sesión, noción que fue aprobada por unanimidad.

3.- EN CUANTO AL TERCERO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: En uso de la voz del Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, en seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, hace mención de que en dicha sesión se contó con la presencia del Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón, Titular de la SEDATU; así mismo, se llevó a cabo la instalación de la Subcomisión de Evaluación del Consejo Consultivo, estableciendo un total de 16 dieciséis integrantes del mismo y se señalaron los siguientes criterios de selección: equidad de género, experiencia y participación social.

Adicionalmente, Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, hace mención de la importancia del consejo consultivo y la integración del mismo. Por lo que destaca el empoderamiento de dicho consejo, mediante la participación ciudadana con un espacio de dialogo donde las autoridades no tendrán voto sino únicamente voz. Clasifica dicho ente como órgano consultivo para la planeación del ordenamiento territorial que tendrá participación durante todos los procesos de elaboración, validación y consulta de los planes y programas de la zona metropolitana como lo estipula la ley general.

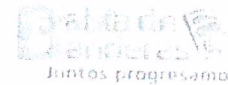




Jalisco



NAYARIT



Asimismo, El Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, menciona la creación de las subcomisiones para los temas de la agenda metropolitana, esencialmente integradas por representantes del gobierno con apertura a la participación ciudadana.

4.- EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: En el desarrollo de este punto, la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, Directora General del Implan de Bahía de Banderas, procede a dar lectura al acta elaborada por parte de la Subcomisión de Evaluación del Consejo Consultivo, respecto de la evaluación de los candidatos del Municipio de Bahía de Banderas, de dicho documento se desprende que la sesión fue llevada a cabo el día 29 veintinueve de marzo del año en curso, donde estuvo presente el Mtro. Cesar Lara Fonseca Director del Instituto de Planeación del Estado de Nayarit; el C.P. Carlos Virgen Fletes Director de Bienestar y Desarrollo Social; el Arq. Matías Verdín Heras Director de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y el Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo Secretario del Ayuntamiento, en la que analizaron los veintiocho expedientes que se recibieron. Informan que solo 10 diez expedientes estaban completos y, hecho lo anterior procedieron a analizar los perfiles con base al cumplimiento de los requisitos, experiencia y participación social quedando como propuesta ocho 8 expedientes para lo cual se anexa listado, así como el total de expedientes presentados.

Posteriormente, el Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, informa que el pasado día 29 veintinueve de marzo del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual la Maestra Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión de Territorio del Estado de Jalisco; el Maestro Víctor Manuel Bernal Vargas Director de Desarrollo Social; el Arquitecto José Fernando López Márquez Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; y el Abogado Francisco Javier Vallejo Corona Secretario General, a efecto de revisar y analizar los dieciocho expedientes que se recibieron. Por lo que, de igual manera atendiendo los requisitos de equidad de género, experiencia y participación social se optó por la propuesta de ocho expedientes los cuales se anexa en el listado así como el total de expedientes presentados.

Por otro lado, el Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU solicita a los presentes la lectura de las conclusiones de ambos municipios, por lo cual, dándose lectura a las actas de las subcomisiones y de la que se desprende la propuesta de los dieciséis participantes finalistas del Consejo Consultivo.





Jalisco



NAYARIT



Juntos progresamos

5.- EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: Retomando la participación, el Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, comenta que el modelo de gobernanza metropolitana que está llevando a cabo en la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta- Bahía de Banderas, es un ejemplo a seguir a nivel nacional. Reconoce a los gobiernos involucrados, tanto del Estado de Jalisco como del Estado de Nayarit por su labor en el tema. De igual manera, expone las ideologías del gobierno federal referente a los consejos ciudadanos y destaca la importancia de la coordinación entre el gobierno y la ciudadanía. Además, hace mención de la transparencia del proceso de selección desde el lanzamiento de la convocatoria hasta su elección, reiterando dicho proceso como modelo a seguir a nivel nacional.

Expuesto lo anterior, el Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, pone a consideración de los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano, la elección de los dieciséis postulantes finalistas para ser integrantes del Consejo Consultivo de Desarrollo Metropolitano de la Zona Interestatal de Puerto Vallarta, concediendo el uso de la voz al Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit.

Por su parte, en uso de la voz el Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, reconoce a la Subcomisión de Evaluación por su desempeño en la convocatoria y hace mención de la importancia de los consejeros quienes son los representantes de la zona metropolitana, ya que se tomarán decisiones desde la óptica del ciudadano, además porque son expertos en el tema y conocen el territorio. Nuevamente felicita a todos los participantes e involucrados en la convocatoria.

El Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Coordinador General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la SEDATU, solicita la intervención de los gobiernos estatales, cediéndole la palabra al Ciudadano Josué Díaz Vázquez en representación del Gobierno del Estado de Jalisco, el cual agradece el esfuerzo realizado para dar seguimiento al proceso de la convocatoria y continuar con el proceso para finalizar con la votación.

Dado que no se tienen observaciones del presente punto, a continuación se continúa con la votación de los dieciséis postulantes que integrarán el Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas, la cual fue aprobada por unanimidad, quedando la integración en los siguientes términos:

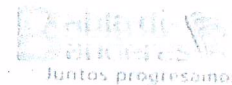




Jalisco



NAYARIT



Juntos progresamos

No.	Nombre	Asociación
1	Lic. Jorge Alberto Careaga Jiménez	Colegio de Notarios del Estado de Nayarit
2	MC. Ana Alejandra Córdoba Camargo	CAIC Rivera Bahia
3	Enrique Alejandro Tron Berenguer	Asociación de Empresarios (AEBBA)
4	Lic. Ramón Ruelas Hernandez	Sindicato de Permisarios del Servicio Público de Taxistas y Colectivos del Municipio de Bahía de Banderas
5	Dra. Maria Teresa Calzada Cortina	CAIC Rivera Bahia
6	Lic. Georgina Maria Vallarta Trejo	Mujeres Unidas Por Bahía de Banderas A.C.
7	C. Jaime Arturo Larios García	Ejido de San Juan de Abajo
8	C. Virgilio de Jesús Tamez Orozco	Aura Jaguar A.C.
9	Dr. Bartolo Cruz Romero	Universidad de Guadalajara
10	Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama	Universidad de Guadalajara
11	Ing. Jorge Alberto Balderas Betancourt	Colegio de Ingenieros Civiles Mexicanos Asociados del Occidente de Jalisco, A.C.
12	Arq. Ernesto Alvarado Villaseñor	Colegio de Arquitectos de Puerto Vallarta del Estado de Jalisco, A.C.
13	Mtra. Maria Fernanda Arreola Bracamontes	Presidente de CANACO SERVYTUR Puerto Vallarta
14	Lic. Mariela Dueñas Rossell	Asociación Civil Bahía Unida
15	C. Ocean Isabel Cárdenas Oteiza	Grupo de Investigación de Mamíferos Marinos, A.C.
16	Arq. Wendy Alejandra González Beltrán	Colegio de Arquitectos de la Costa Norte de Jalisco, A.C.

Se anexa a la presente las actas del dictamen de las subcomisiones para formar parte del mismo, como si a la letra se insertase (Anexo 1).

6.- EN CUANTO AL SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: El Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, continúa con la toma de protesta de los integrantes del Consejo Consultivo de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

Una vez que se toma protesta de los integrantes, el Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, solicita a la participación de los





Jalisco



NAYARIT



Juntos progresamos

consejeros recién electos. Por lo que le cede la palabra a la Mtra. Maria Fernanda Arreola Bracamontes, Presidente de la CANACO SERVYTUR de Puerto Vallarta, expresando su gratitud por la oportunidad otorgada.

Continúa la intervención de la Dra. Maria Teresa Calzada Cortina miembro activo del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles Riviera Bahía (CAIC), expresa su gusto por estar presente y resalta la importancia del conocimiento del territorio y el bienestar de la población. Así mismo, hace mención del seguimiento a la gestión de la zona metropolitana que hace años se había truncado, misma que ella fue participe.

En uso de la voz el Dr. Jorge Ignacio Chavoya Gama, académico de la Universidad de Guadalajara expresa el honor de pertenecer a dicho consejo y el compromiso que conlleva ya que se requiere la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para logara una región exitosa, ordenada y con una perspectiva de futuro alentador. Se necesita la atención de las políticas nacionales, regionales y sumar esfuerzos ya que la zona metropolitana interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas es un ejemplo en el país y debemos estar a la altura.

Por su parte en uso de la voz el Lic. Ramón Ruelas Hernandez, Presidente del Sindicato de Permisarios del Servicio Público de Taxistas y Colectivos del Municipio de Bahia de Banderas, aplaude el integrar la participación social ya que son las organizaciones sociales las que tienen la experiencia del día a día de la problemática existente. Haciendo mención que ofrece su experiencia a nivel regional. Aludiendo al presente como una aspiración y sueño de muchos años de los habitantes que concurren en la zona interestatal.

Por su parte en uso de la voz el Lic. Jorge Alberto Careaga Jiménez, Integrante del Colegio de Notarios del Estado de Nayarit, agradece la decisión tomada por las autoridades, resalta la responsabilidad de los integrantes del consejo consultivo ya que son los primeros pasos para socializar. Hace mención que al participar se está comprometiendo el conocimiento, tiempo y habilidades de cada uno de los integrantes para consolidar la zona como un área unificada y así lograr elevar el nivel de calidad de los servicios e integrar como una sola unidad. Asimismo, da una apertura hacia el futuro no solo de este destino sino también las áreas colindantes que están listas para su explotación, con un desarrollo comprometido hacia la sociedad y el turismo internacional, logrando una proyección de carácter mundial.

Por otra parte, la M.C. Ana Alejandra Córdoba Camargo integrante del Colegio de Arquitectos e Ingenieros Civiles Riviera Bahía, felicita a las autoridades por el esfuerzo y acciones realizadas.

Continuando la Oceanógrafa Isabel Cardenas Oteiza, perteneciente al Grupo de Investigadores de Mamíferos Marinos, agradece la consideración a ser parte del consejo

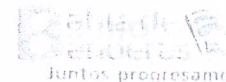




Jalisco



NAYARIT



Juntos progresamos

consultivo ya que es sumamente importante que la sociedad se active para la toma de decisiones que nos afectan a todos.

Para finalizar el punto, el Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, solicita a los integrantes del consejo consultivo que se organicen para llevar a cabo la primera sesión y designar de entre sus integrantes quien presidirá dicho consejo como lo establece el Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas. De igual manera, solicita que se les envíe a los integrantes del Consejo Consultivo el reglamento mencionado, sin embargo, el mismo consejo deberá generar su propio reglamento interior para definir su funcionamiento y operación.

7.- EN CUANTO AL SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: El Lic. José David Guerrero Castellón, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, continúa con la toma de protesta de los integrantes del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA) y solicita la intervención de alguno de ellos.

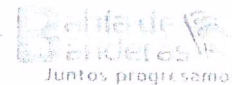
La Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, Directora del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, aborda el tema señalando el contenido de los artículos 48 y 49 del Reglamento Interior de las Instancias de Coordinación de la Zona Metropolitana Inter Estatal de "Puerto Vallarta-Bahía de Banderas", mismos que refieren a las ocho dependencias participantes de ambos Estados, para lo cual se anexa a la presente la relación de los responsables que formaran parte del mismo, como si a la letra se insertase (Anexo 1).

Por su parte en uso de la voz, el Lic. José David Guerrero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, designa al Ing. Gabriel Tielve, Director General de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Secretaria de Desarrollo Sustentable.

En uso de la voz, el Mtro. Jacob Ramiro Reynoso Delgadillo representante de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Gobierno de Jalisco menciona que él fungirá como suplente de dicha dependencia y el Mtro. Josué Díaz Vázquez será el suplente de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) del Estado de Jalisco.

Continuando por su parte en uso de la voz la Dra. Beatriz Eugenia Martínez Sánchez, Directora del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, menciona que se cuenta con un oficio firmado por la Mtra. Patricia Martínez Barba de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio del Estado de Jalisco, donde designa a los suplentes por parte del Estado de Jalisco.





El Lic. José David Guerrero, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit, hace mención de la importancia de este grupo técnico formado por personal de las diferentes dependencias de gobierno, con la finalidad de generar un trabajo de coordinación técnica entre especialistas y expertos, mismos que ya existen en los cargos públicos y de esa manera se podrán realizar los trabajos correspondientes. Destaca que es fundamental la participación del Consejo Consultivo y la coordinación estrecha con el IMBA para poder desarrollar las propuestas completas desde la visión ciudadana y la visión técnica del gobierno. Dicho Instituto podrá tener y tomar las mejores decisiones desde las instancias de las autoridades, además, destacó al IMBA como una instancia importante e innovador ya que se ahorrarían gastos adicionales del recurso público.

Para finalizar el punto, Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, realizó la toma de protesta de los integrantes del Instituto Metropolitano de la Bahía (IMBA).

8.- EN CUANTO AL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA - Asuntos Generales

Por su parte en uso de la voz el Ing. Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, informa que derivado de la instalación y primera sesión del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Puerto Vallarta Bahía de Banderas, celebrada el pasado martes 28 veintiocho de abril del 2020 dos mil veinte, en la que se analizaron los lineamientos de operación del fondo metropolitano 2020, se detectó que en el artículo 6 de dicho lineamientos que se refieren a la integración del Consejo para el Desarrollo Metropolitano no se contempla la participación e intervención de los gobiernos municipales de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas.

Debido a lo anterior, los municipios en su esfera de competencia solicitaron a los Ciudadanos Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez y Mtro. Román Guillermo Meyer Falcón, en sus caracteres de Secretario de Hacienda y Crédito Público y Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano respectivamente, se sirva en otorgar el uso de la voz y voto a los Municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas en el seno del Consejo del Fondo Metropolitano 2020, dicha solicitud fue resuelta de manera PROCEDENTE por la Ciudadana María Luisa Decuir Viruez, Directora General Adjunta de Estrategia y Política Presupuestaria del Gobierno Federal.

En virtud de ello, solicitaron que en futuras convocatorias por parte del consejo del fondo metropolitano que sirva convocar de manera formal a los municipios de Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, otorgándoles la participación e intervención en los mismos términos que a los gobiernos locales.





Jalisco
ESTADO DE JALISCO



NAYARIT



Juntos progresamos

Metropolitano de Planeación de Guadalajara, mismo que pueden apoyar con experiencias y prácticas para el caso de esta zona metropolitana.

9.- EN CUANTO AL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA - Clausura

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Interestatal de Puerto Vallarta – Bahía de Banderas, siendo las 12:35 horas doce horas con treinta y cinco minutos, del día veinticinco de agosto del 2020 dos mil veinte, firmando los presentes al margen y al calce de la presente Acta.

POR LA FEDERACIÓN


Dr. Daniel Octavio Fajardo Ortiz

Coordinador General de Desarrollo Metropolitano de la SEDATU

POR EL ESTADO DE NAYARIT


Lic. José David Guerrero Castellón

Secretario de Desarrollo Sustentable del
Gobierno de Nayarit

POR EL ESTADO DE JALISCO


Mtro. Josué Díaz Vázquez

En representación del Gobierno del Estado
de Jalisco

POR EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA


Ing. Arturo Dávalos Peña

Presidente Municipal de Puerto Vallarta

POR EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS


Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo

En representación del Presidente
Municipal de Bahía de Banderas